



Berisso, 12 de noviembre de 2025

VISTO, la Ordenanza N° 1273 que reglamenta el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores o Profesoras, y

CONSIDERANDO:

Que resulta del más alto interés la realización de los Concursos para cubrir cargos de Profesores o Profesoras a fin de completar la normalización docente.

Que la Ordenanza N° 1273 establece la necesidad de designar un (1) veedor graduado y un (1) veedor estudiante.

Que se ha solicitado, a través del Consejo Departamental, se consulte a los claustros de graduado y estudiante que propongan la nómina de veedores.

Que ha sido elevada la propuesta del Consejo Departamental al respecto.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de llamado a concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Profesor o Profesora en la asignatura que figura en el Anexo I y que forma parte integrante de la misma.



ARTICULO 2º: Aprobar el perfil docente que se indica en el Anexo II y la propuesta de jurado titular y suplente que se indican en el Anexo III y las designaciones de veedor, titular y suplente, de graduado y estudiante que figuran en el Anexo IV; y forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1165/2025

FRLP
SPA
SRI

Ing. Lucas Quesada
Secretario de Consejo Directivo y
Relaciones Institucionales

Mg. Ing. Luis A. Ricci
Decano



RESOLUCIÓN N°: 1165/2025

ANEXO I

**CONCURSO PARA PROFESOR O PROFESORA
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información**

Asignatura	Área	Categoría	Dedicación	Cargos	N° Comisiones	Hs/Semanales
Bases de Datos	Desarrollo de Software	Profesora o Profesor Titular / Asociado / Adjunto	Simple	1 (uno)	1 (una)	4 h
Algoritmos y Estructuras de Datos	Desarrollo de Software	Profesora o Profesor Titular / Asociado / Adjunto	Simple	1 (uno)	1 (una)	5 h



RESOLUCIÓN N°: 1165/2025

ANEXO II

CONCURSO PARA PROFESOR O PROFESORA
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información

ASIGNATURA: Bases de Datos

PERFIL DOCENTE:

Preferentemente Ingeniero en Sistemas de Información, con experiencia comprobable en docencia universitaria y en el ámbito profesional vinculado al análisis de datos, diseño, desarrollo y administración de bases de datos, en especial las relacionales.

Se valorará experiencia en el modelado de datos, normalización, diseño lógico y físico; uso de herramientas de modelado y de sistemas de gestión de bases de datos; optimización de consultas y administración de usuarios y permisos.

Asimismo, se apreciará formación en técnicas actuales de seguridad y resguardo de la información.

FUNCIONES SUSTANTIVAS:

No aplica

OTROS APORTES:



RESOLUCIÓN N°: 1165/2025

ANEXO II

CONCURSO PARA PROFESOR O PROFESORA
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información

ASIGNATURA: Algoritmos y Estructuras de Datos

PERFIL DOCENTE:

Preferentemente Ingeniero en Sistemas de Información, con experiencia comprobable en docencia universitaria y en el ámbito profesional vinculado al análisis, diseño y desarrollo de algoritmos y estructuras de datos aplicados a la resolución de problemas informáticos.

Se valorará experiencia en programación imperativa, en el uso de lenguajes de programación utilizados en la enseñanza de la asignatura (como C), y en el análisis de la eficiencia y complejidad de algoritmos.

Asimismo, se apreciará formación en el diseño y manipulación de estructuras lineales y no lineales (listas, pilas, colas, árboles, grafos), en técnicas de ordenamiento, búsqueda y recursividad, y en la aplicación de buenas prácticas de programación y documentación de código.

FUNCIONES SUSTANTIVAS:

No aplica

OTROS APORTES: